

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil diez, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular, Dr. Carlos Esteban Santoro y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 48 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Buenos días Sras. y Sres. Concejales, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, invito a la Concejala Guillermina Eyra al izamiento de la Enseña Patria.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 24 de junio de 2010 a las 9,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Incorporación de la Concejala Suplente Patricia Liria Michia. Toma de Juramento.-
3. Decreto de Presidencia n° 156/10 ref. solicitud de licencia de la Sra. Concejala María Ricci. Incorporación de la Sra. Concejala Suplente María Josefina Melón.-
4. Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 13 y 27 de mayo de 2010 y al 10 de junio de 2010.-
5. Lectura de Asuntos Entrados.-
6. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5892 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. solicita al D.E. gestione la instalación en nuestra ciudad de una planta de V.T.V. permanente.-
7. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5891 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. solicita al D.E. que realice las gestiones necesarias ante ABSA a efectos de solucionar la problemática de falta de presión en la red de agua.-

8. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5904 iniciado por el Bloque Justicialista. Proyecto de Comunicación ref. horarios de servicio de la empresa Montemar.-
 9. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5905 iniciado por el Bloque de la Unión PRO. Proyecto de Comunicación ref. solicitan al D.E. arbitrar medios necesarios para agilizar la entrega de carnet de conducir.-
 10. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5895 iniciado por el Bloque Justicialista. Proyecto de Ordenanza ref. Nota presentada por vecinos efectuada al Bloque P.J.-
 11. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5893 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. solicita al D.E. informe al H.C.D. la habilitación de actividades económicas.-
- ARTICULO 2°.-* Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 08 /10.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Invito a la Concejala a pasar al estrado a tomar el juramento de ley.-

Ciudadana Patricia Lidia Michia:

Juráis, por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejala del Partido de General Juan Madariaga para el cual habéis sido elegida, observando y haciendo observar la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia y las leyes y ordenanzas que en su consecuencia se dicten.

Si, juro.

Si así no lo hiciérais que Dios y la Patria os lo demanden.- (APLAUSOS).-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 3, si ningún Concejala va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 676; obrante a fojas 6871 del Libro Anexo.-

Invito a la Sra. Concejala a acercarse al estrado a prestar el juramento de ley.-

Ciudadana María Josefina Melón:

Juráis, por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejala del Partido de General Juan Madariaga para el cual habéis sido elegida, observando y haciendo observar la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia y las leyes y ordenanzas que en su consecuencia se dicten.

Si, juro.

Si así no lo hiciérais que Dios y la Patria os lo demanden.- (APLAUSOS).-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales, si ningún Concejil va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. Interno 5903 – Nota de vecinos del Barrio Norte ref. solicitan modificación de ordenanza.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES).-
2. Interno 5904 - Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Comunicación ref. Servicio de transporte entre Pinamar y Madariaga a partir de las 0 horas hasta las 05 horas. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE ACCION SOCIAL).-
3. Interno 5905 – Proyecto de Comunicación iniciado por el Bloque de Unión Pro. Ref. demora en la entrega de carnet de conducir.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE ACCION SOCIAL).-
4. Interno 5906 – Expte. del D.E. iniciado por la Directora de Turismo ref. Cálculo de Recursos y Presupuesto de gastos ejercicio 2010 del Consorcio de Municipios Turísticos de Buenos Aires.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
5. Interno 5907 – Nota del Ing. Fionda ref. senda peatonal en el Hospital Municipal.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES).-
6. Interno 5908 – Nota del Ing. Fionda ref. confitería y comedor en el Hospital Municipal.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES).-
7. Interno 5909 – Nota del Ing. Fionda ref. señalización, vertical y horizontal en a calle Martínez Guerrero y Sarmiento.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES).-
8. Interno 5910 – Nota del Ing. Fionda ref. Arco en el inicio de la calle Martínez Guerrero.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES).-
9. Interno 5911 – Nota de la Concejal María Ricci ref. solicita Licencia.- (SECRETARIA).-
10. Interno 5912 –Nota del Sr. Román Cires ref. Denuncia.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES).-
11. Interno 5913 – Expte. del D.E. nº 1764/09 ref. Convenio de Tenencias Precarias.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
12. Interno 5914 – Nota del Sr. Miguel Melón Gil ref. no podrá hacerse cargo de la licencia de la Concejal María Ricci.- (SECRETARIA).-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6, tiene la palabra el Concejil Enrique De Mare.-

Sr. Conc. De Mare: Si, Sr. Presidente, en principio para recordar que este proyecto presentado por la Unión Cívica Radical , ha sido acercado este problema, la incertidumbre la acercó el Sr. Sergio Laforgue, allí nos pusimos a trabajar , como decía bien los considerandos, lo que trata el proyecto todos los sabemos, los problemas que surgen en Madariaga cuando llega el tiempo de renovar al verificación técnica vehicular, es sabido que a Madariaga viene una planta transitoria de

poco tiempo , un mes, en los que se ve abarrotado, la mayoría de los vecinos tenemos que recurrir a ciudades vecinas , ya sea Mar del Plata o Castelli con lo que eso implica, como bien decía el proyecto los beneficios que pueden traer para nuestra ciudad una planta de verificación vehicular, ¿no? Ya sea con mano de obra permanente los empleados que allí trabajarían más la afluencia de los vecinos de las ciudades lindantes para realizar la misma, entonces destaco la importancia de que este proyecto, esta comunicación sea aprobada, sea posible que se lleve a cabo y que Madariaga cuente con una planta vehicular, ¿no? Con lo que ello implica para toda la economía de Madariaga. Nada más, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 434; obrante a fojas 6872 del Libro Anexo.-

Pasamos al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 7 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal De Mare.-

Sr. Conc. De Mare: Si, Sr. Presidente, con respecto a este proyecto uno de los problemas que tiene hoy la empresa ABSA con nuestra ciudad, el tema de la poca presión de agua en muchos sectores de Madariaga ya es alarmante, no nos olvidemos que estamos en un período en que el consumo es menor, lo que indica que a posteriori llegada la primavera y el verano se va a acentuar al problema, sabemos y hemos estado reunidos acá con el Sr. Duran que es quien está a cargo de la oficina local que se está invirtiendo, como bien decía el proyecto, y nos llamó la atención la diferencia de costos que había cuando se pidieron presupuesto para realizar las perforaciones, la diferencia de costos cuando lo tenía que hacer la empresa misma y cuando lo hacía el Municipio, yo creo que es un inicio para darle solución a este problema, pero de este Concejo tenemos que seguir trabajando todos los Bloques mancomunadamente para empezar a solucionar diversos problemas que tiene la empresa con Madariaga, el tema de la poca presión de agua y por ahí la falta de suministro es uno, cuando estuvimos reunidos con el Sr. Duran en este Concejo el planteo era la falta de personal ya que hemos visto y nos tocó presenciar demoras en los arreglos en alguna rotura de caños, en lo que se demoraban mas de 30 días el agua seguía vertiendo a la calle, se seguía desperdiciando, pero también hoy Madariaga tiene un problema mayor que es el no funcionamiento de la planta depuradora, en esa reunión nos contaba también los arreglos, la modernización que estaba recibiendo la planta, el lapso que iba a llevar, pero hoy los líquidos son vertidos así como vienen, la plata está casi parada en su remodelación, he estado ahí días atrás, lo que es preocupante para nuestra comuna con lo que implica desechar todos los líquidos ahí, ¿no?, nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal Guillermina Eyras.-

Sra. Conc. Eyras: Si, Sr. Presidente, es para proponer la moción que se agregue en un artículo, envíese copia de la presente a las autoridades locales y provinciales de ABSA.-

Sr. Pte.: Si existe una moción de la Concejal Guillermina Eyras, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-
Entonces invito a la Concejal a que reitere así por Secretaría toman nota.-

Sra. Conc. Eyras: Envíese copia de la presente a las autoridades locales y provinciales de ABSA.-

Sr. Pte.: Con la incorporación que se dio en el artículo número 2 y pasamos el punto al número 3 de forma. Tiene la palabra el Concejal Marcelo Rodríguez.-

Sr. Conc. Rodríguez: Si, para adelantar el voto positivo del Bloque, y bueno, quería destacar la acción gubernamental del Departamento Ejecutivo que esta problemática del mal funcionamiento o en la capacidad operativa de la planta de tratamiento fue vislumbrada, vista desde hace mucho tiempo, es por ello que se celebró el convenio con el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en el cual dentro de la previsión de la ampliación de la red cloacal, también se previó la transformación y el arreglo de la planta depuradora que no funciona en las formas que debe funcionar, así que bueno, en principio destacar la gestión que ha realizado el gobierno municipal en esta obra tan importante para Madariaga.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 435; obrante a fojas 6873 del Libro Anexo.-
Pasamos al punto 8 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 8, tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, este proyecto se ha presentado, por supuesto por una inquietud de algunos vecinos de la ciudad que están trabajando en la localidad vecina de Pinamar ya que a las once de la noche, a las 23 horas se quedaban sin dicho servicio, tengo entendido que la empresa Montemar ha puesto un servicio mas que estaría salvando, estaría poniendo a los vecinos un horario más para poder salvar esta situación por lo que por supuesto felicitamos o estamos de acuerdo con lo que ha hecho Montemar , pero de esta manera también reafirmamos para que continúe en el tiempo y poder llevar adelante mayores servicio ya que los tiempos han cambiado y hoy en Pinamar durante el año tenemos muchos más trabajadores de aquí de General Madariaga, y sería importante que el servicio siguiera teniendo más horario en época de invierno, nada más.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 436; obrante a fojas 6874 del Libro Anexo.-
Pasamos al punto 9 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto 9, tiene la palabra el Concejal Baltar.-

Sr. Conc. Baltar: Aproximadamente desde el año 64 no sucedía nada así acá en el pueblo, esto está desde hace quince días que fue un problema en la entrega de los carnets pero no es por falencia de la oficina expendedora, los carnets no venían de la Provincia, la oficina expendedora entregaba los papeles correspondientes con la foto, con todo pago y el carnet que había vencido para que la

gente pueda circular, ahora normalmente, se ha normalizado otra vez, así que creo que esto, mire de los años que le hablo, es la primera vez que ha sucedido, así que no creo que sea de mucha importancia.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sr. Presidente, como dice el proyecto esto surge de inquietudes de muchos vecinos de Madariaga que evidentemente o fueron en los últimos quince días o desde hace tiempo que por falta de personal o por falta de material ha habido algún inconveniente en la entrega del carnet de conducir, nosotros consideramos que como Concejales tenemos que escuchar también lo que dice la gente y plantear las inquietudes a las autoridades correspondientes, por eso se presenta este proyecto de comunicación que me parece que es importante recordarle al Ejecutivo y a quienes están ahí que hay que tratar de agilizar los tramites y evitar demoras innecesarias que puedan perjudicar a algún vecino de Madariaga. Nada más.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Los invito a emitir su voto. APROBADO POR MAYORÍA. Con el voto doble de Presidencia.

Queda sancionada la Comunicación 437; obrante a fojas 6875 del Libro Anexo.-

Pasamos al punto 10 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 10 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1992; obrante a fojas 6876 del Libro Anexo.-

Pasamos al punto 11 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 11, tiene la palabra el Concejal Marcos Jovanovic.-

Sr. Conc. Jovanovic: Gracias, Sr. Presidente, este pedido de informe surge a raíz de la comunicación con diversos vecinos del Barrio San Martín B, y también a raíz de una reunión que tuvo el Bloque con el Presidente de la Sociedad de Fomento, Hugo Arriola que nos manifestaba, y además es difícil omitir la problemática que tienen en el barrio, ahí se encuentra como dice el proyecto un acopio de grandes dimensiones de hueso de origen animal y además una chatarra que ambos pertenecerían al mismo dueño, la realidad es que los vecinos independientemente del trastorno que origina una actividad de este tipo, mal olor por ejemplo en el tema de los huesos, está preocupado por las cuestiones alledañas que ocasiona esto como por ejemplo ratones que nos describía las dimensiones, independientemente de que es muy factible de que esta actividad, la respuesta departe del Ejecutivo de que estas actividades no estén habilitadas, los vecinos tienen un problema también en los hechos que es el tema como le decía, la problemática alledaña, con lo cual al menos e inmediatamente lo que podría proceder a hacer la Municipalidad es al menos una fumigación a efectos de combatir roedores y otro tipo de alimañas que haya en el lugar, nada más.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 438; obrante a fojas 6877

del Libro Anexo.-

Habiendo culminado con el Orden del Día quiero señalar desde la Presidencia que dado que hay varios proyectos en la empresa Montemar sería conveniente por Presidencia citar a la empresa y tener una reunión en conjunto, hoy se aprueba un proyecto pero hay dos o tres proyectos que se habían tratado en las sesiones anteriores, así que vamos a ver si podemos coordinar con el titular de la empresa, poder tener una reunión para definir estas cuestiones.

Habiendo culminado con el Orden del Día, invito a la Concejal Guillermina Eyras al arrío de la bandera.-

Buenos días, muchas gracias.-